



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
 DEPTO. DE AUTORIZACIONES
 AUTORIZACIÓN PROFESIONAL No. 23993

Ciudad de México, a 26 de OCTUBRE del 2018

**C. ELISEO AQUINO CORTEZ
 PRESENTE.**



Es sucesor a su solicitud de fecha 19 de OCTUBRE del 2018 y considerando que la documentación que presenta acredita su identidad y haber cubierto los requisitos académicos y legales correspondientes, así como, que el Título Profesional a su nombre se encuentra en trámite en la Institución Educativa en que realizó sus estudios y con fundamento en el Artículo 22 fracción V del Reglamento Interior de esta Secretaría, se resuelve:

PRIMERO. Se le concede AUTORIZACIÓN PROVISIONAL

Para ejercer la profesión de LICENCIATURA EN MÉDICO CIRUJANO

Por **SEIS MESES**, contados a partir de esta fecha, con vencimiento al 26 de **ABRIL** del 2019, previo pago de los derechos que establece la fracción X del Artículo 183 de la Ley Federal de Derechos.

SEGUNDO. Se anexa COPIA SIMPLE DEL ACTA DE TITULACIÓN del interesado al expediente.

[Handwritten signature]
 FIRMA DEL INTERESADO

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

[Handwritten signature]
 LIC. CAROLINA SIVEROS LÓPEZ,
 DIRECTORA DE AUTORIZACIONES Y REGISTRO PROFESIONAL

D.G.P.

